

ACTA N° 3 JUNTA ELECTORAL CALM 2024

En la Ciudad de San Justo a los 2 días del mes de Mayo de 2024, siendo las 17.11 horas, en la sede del Colegio de Abogados de La Matanza, se reúnen los siguientes miembros designados de la Junta Electoral del Colegio de Abogados de La Matanza para las elecciones de autoridades del día 23 de mayo de 2024, de forma presencial física Dr. Daniel Baraglia, Dr. Lorenzo Gustavo, en su carácter de suplente ante la imposibilidad de incomparecencia del titular el Dr. Mario De Antoni y la Dra. Belen Mendez, de forma remota la Dra. Patricia Piatta.

Para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Incorporación al Padrón Electoral.
- 2.- Contestación de Reserva de Color y Número de la Lista "Una Nueva Abogacía", contestación de Número Lista "Unidad de la Abogacía" y situación de la reserva de la lista denominada "La Libertad en el Colegio".
- 3.- Boletas electorales.
- 4.- Cronograma electoral a partir del día 2 de mayo de 2024.
- 5.- Listas presentadas
- 6.- Renuncia de la Dra. Veronica Molina, como miembro titular de la Junta Electoral.

Con quórum para sesionar se pasa a tratar el Orden del Día.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - INCORPORACIÓN AL PADRÓN ELECTORAL

La Tesorería del Colegio de Abogados de La Matanza, nos remite el siguiente listado de matriculados que por error involuntario no se registraban en el Padrón.

Tomo	Folio	Apellido y Nombre
XII	136	Felices Lorena Cecilia
XII	144	Heredia, Verónica
XII	204	Sluga, Luciano Castro
XII	211	Gutierrez, Aracelli Yanel
XII	350	Baumann, Mariana Agustina
XII	481	Bustamante, Maria Florencia Soledad
XIII	29	Zalazar, Jorge Mario
XIII	47	Rosero Tanchiva Pedro

Los Dres. Baumann María Agustina, Rosero Tanchiva Pedro, Avalos Brian Nahuel, Zalazar Jorge Mario, ya fueron incorporados en el Acta N° 2 del día 29 de abril del 2024.

Se resuelve incorporar a los restantes, los Dres. Felices Lorena Cecilia, Heredia Verónica, Sluga Luciano Castro, Gutierrez Araceli Yanel al Padrón Electoral.

SEGUNDO PUNTO - Contestación de Reserva de Color y Número de la Lista "Una Nueva Abogacía", contestación de Número de Lista "Unidad de la Abogacía" y Situación de la reserva de la lista denominada "La Libertad en el Colegio".

La Lista "UNA NUEVA ABOGACÍA", comunica el N° 27 y el color "Magenta" como características de la Lista.

La Lista "UNIDAD DE LA ABOGACÍA" comunica el N° 47 como característica de la Lista.

Se toma conocimiento y se acepta.

Con respecto a la presentación de la "La Libertad Avanza" bajo el nombre "La Libertad en el Colegio", color violeta, a la que se le pidiera que informe el número, esta Lista no se presenta para informar número y al momento del cierre de Listas su apoderada Dra. Martinez María Gladys, no presenta ninguna Lista, por lo que se descarta la reserva.

En este estado se deja constancia, que "UNA NUEVA ABOGACÍA" no presentó Lista al cierre del plazo.

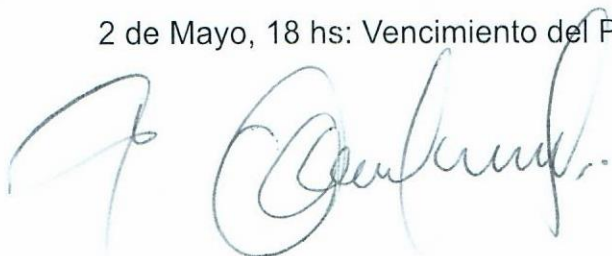
TERCER PUNTO - BOLETAS ELECTORALES

Se adopta el modelo de la última elección del año 2022, "Boleta blanca con letra negra", dos boletas por hoja A4, agregándole como característica la mención del color adoptado por cada una.

Se distinguen por la mención de denominación, número y color que acompaña al nombre de los candidatos.

CUARTO PUNTO - CRONOGRAMA

2 de Mayo, 18 hs: Vencimiento del Plazo para presentar la Listas de Candidatos.



19.30 hs: Vista a los apoderados de las Listas presentadas para recibir impugnaciones y observaciones. Traslado a la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Delegación San Justo, Art 11 del Reglamento Previsional, solicitando se expida de inmediato.

3 de Mayo, 19.30 hs: Reunión de la Junta Electoral, para realizar las observaciones a las Listas en caso de que correspondieren.

7 de Mayo, 12 hs: Vencimiento del plazo para presentar la contestación y corrección de las observaciones por parte de las listas.

14 hs: Reunión de la Junta Electoral para tomar nota de las correcciones y oficializar las listas.

QUINTO PUNTO - LISTAS PRESENTADAS

1.- "UNIDAD DE LA ABOGACÍA", N° 47, color rojo, negro y blanco, presentada el día 2 de mayo de 2024 a las 16.30 hs, con domicilio electrónico constituido en lacosteomar@yahoo.com.ar,

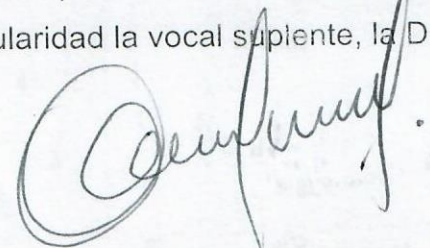
2.- "ABOGACÍA FEDERAL", N° 2, color Azul, presentada el día 2 de mayo de 2024 a las 17.52 hs, con domicilio electrónico constituido en mperezdinardo@gmail.com

3.- "LAS VIOLETAS", N° 99, color violeta, presentada el día 2 de mayo de 2024 a las 17.57 horas, sin constituir domicilio electrónico, por lo que se notificará en los Estrados del Colegio hasta que se subsane la falta del mismo.

En este acto, se resuelve dar vista de las Listas presentadas a los apoderados hasta las 19.30 hs del día viernes 3 de mayo de 2024 y a la Caja de la Abogacía de la Provincia de Buenos Aires, Delegación San Justo, (conforme el Art 11 del Reglamento Previsional). Notifíquese.

SEXTO PUNTO - RENUNCIA DE LA DRA. VERONICA MOLINA COMO MIEMBRO TITULAR DE LA JUNTA ELECTORAL

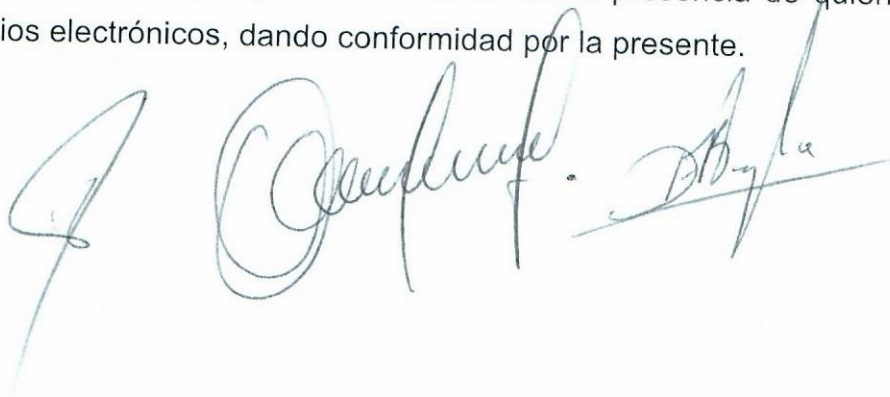
La Dra. Verónica Molina presenta su renuncia como miembro titular de la Junta Electoral, por incorporarse como candidata a una de las Listas presentadas, asumiendo la titularidad la vocal suplente, la Dra. Belen Mendez.



Todos los puntos tratados se aprueban por unanimidad.

Comuníquese al Honorable Consejo Directivo del Colegio de Abogados de La Matanza.

Siendo las 19.05 horas del día de la fecha se cierra la reunión, firmando los presentes al pie y dejando constancia de la presencia de quienes estuvieron por medios electrónicos, dando conformidad por la presente.

Three handwritten signatures in blue ink, written in a cursive style, positioned below the text. The first signature is on the left, the second is in the middle, and the third is on the right, partially overlapping the second.